



Nº4 Diciembre 2010

## **LA HABITABILIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA SUBJETIVA: EL CASO DE LA AGEB 010-9 DEL FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO**

**Oswaldo Velázquez Mejía**

Especialista en Habitabilidad. Candidato a Maestro en Estudios Urbanos y alumno de Doctorado por el Posgrado de Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana-AZC, México

[rhazihel@live.com.mx](mailto:rhazihel@live.com.mx)

### Resumen

El crecimiento desmedido e incontenible de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México en los últimos 50 años, concatenado a las políticas de liberalización y desregulación económicas ha conformado un espacio con grandes núcleos de concentración generando problemas de habitabilidad y calidad de vida para sus habitantes. El diagnosticar la habitabilidad de dichas zonas es un trabajo complejo, pues su complejidad radica en el mismo concepto de habitabilidad. Generalmente la habitabilidad ha sido abordada desde una perspectiva orientada por enfoques de tipo objetivistas, cuantitativos y materialistas: la construcción física de la ciudad; la distribución de la población dentro de la ciudad; la distribución de los distintos grupos sociales y sus diversas acciones en la ciudad; la producción de la riqueza en la ciudad a través de las diversas actividades económicas. No obstante, la habitabilidad está relacionada con la calidad de vida y en consecuencia con representaciones y precepciones de cómo es la experiencia de vivir la vida en un espacio determinado. Ante tal panorama el presente trabajo, enmarcado en el Programa de Especialización, Maestría y Doctorado del Posgrado de Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana-AZC, muestra parte del diagnóstico de habitabilidad que tuvo como caso de estudio particular el Área Geoestadística Básica 010-9 (AGEB-010-9) del Fraccionamiento Ojo de Agua del Municipio de Tecámac, Estado de México.

Palabras clave: habitabilidad, Zona Metropolitana de la Ciudad de México, Municipio de Tecámac, AGEB-010-9.

## Abstract

Excessive and uncontrollable growth of the Metropolitan Area of Mexico City in the past 50 years, concatenated to the policies of economic liberalization and deregulation has made a space with large nuclei concentration causing problems of habitability and quality of life for its inhabitants. Diagnosing the livability of these areas is a complex task, because its complexity lies in the very concept of habitability. Generally the rooms has been approached from a perspective oriented approaches such objectivist, quantitative and materialistic: the physical construction of the city, the population distribution within the city, the distribution of different social groups and their various actions in city, the production of wealth in the city through various economic activities. However, habitability is linked to the quality of life and therefore perceptions and representations and how is the experience of living life in a given space. Under such conditions the present work, framed in Program Specialization, Master and Doctor of Design Graduate UAM-AZC, shows part of the diagnosis of habitability as a case study was particularly basic geostatistical areas 010-9 (AGB-010-9) Fraccionamiento Ojo de Agua Tecámac Township, State of Mexico.

Keywords: habitability, Metropolitan Area of Mexico City, Municipality of Tecamac, AGB-010-9

## Introducción

El tema de la habitabilidad en las grandes metrópolis ha cobrado gran importancia en los últimos años. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) establece, por primera vez en 1970, la necesidad de insistir en que el crecimiento económico no es una finalidad en sí mismo, sino un instrumento para crear mejores condiciones de vida, por lo que se han de enfatizar sus aspectos de calidad; situación, que ha propiciado volver las miradas hacia las necesidades de los ciudadanos en sus condiciones de vida en la ciudad. Tal preocupación se han venido fortaleciendo ha medida que las condiciones económicas y sociales se han deteriorado a consecuencia de la implantación del modelo liberalismo y desregulación económica, principalmente en sociedades de América Latina. Sociedades que han sufrido profundas transformaciones al paso del tiempo. Una de las más dramáticas ha suscitado una mayor polarización en los ingresos y un aumento en las desigualdades. El concepto de ciudad dual nos da una idea de tal proceso: la ciudad dual puede verse como la expresión urbana del proceso creciente de diferenciación de la fuerza de trabajo (Castells, 2004).

Las políticas de liberalización y desregulación económicas también se han proyectado en el paisaje y diseño de estas urbes experimentado significantes cambios territoriales y urbanos que van desde la suburbanización y la policentralización, pasando por la segregación residencial, hasta la fragmentación de la estructura urbana (De Mattos, 2002). Dichas ciudades, enfrentan enormes problemas de habitabilidad en todos los órdenes desde el suministro de servicios hasta problemas de convivencia social. La Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM)<sup>1</sup> es un claro ejemplo de estas contradicciones, por un lado, cumple funciones de ciudad global al concentrar las sedes de las grandes empresas nacionales y transnacionales, al ser eje de la centralización y redistribución regional de las inversiones extranjeras, así como ser aglutinadora de compañías y empresas orientadas a los servicios; por otro lado, la ZMCM experimenta los problemas urbanos que caracterizan actualmente a las ciudades latinoamericanas, esto es, crecimiento acelerado y desmedido de su periferia metropolitana, surgimiento de nuevos centros suburbanos, y una creciente fragmentación social y urbana en su territorio.

---

<sup>1</sup> Tomó por Zona Metropolitana de la Ciudad de México al área comprendida por las 16 Delegaciones del Distrito Federal, más las áreas urbanas de 28 municipios del Estado de México. Su densidad poblacional estimada es de 18000000, según el conteo de población y vivienda de INEGI (2005), que ocupan un área urbanizada de alrededor de 140,000 hectáreas (1, 400km<sup>2</sup>) (Duhau y Giglia, 2008: 97).

Uno de estos centros suburbanos es el Municipio de Tecámac que en los últimos veinte años ha cobrado gran relevancia por su crecimiento en el parque habitacional, industrial y poblacional, siendo uno de los principales municipios receptores de inmigrantes interestatales e intermunicipales. El presente escrito tiene como objetivo diagnosticar cuál es la situación de habitabilidad a nivel barrial de la AGEB 010-9, ubicada en el Fraccionamiento Ojo de Agua del Municipio de Tecámac, tomando a la subjetividad como fenómeno articulador. Para tal propósito este trabajo se divide en cuatro apartados. En el primero, se debatirá entorno a la habitabilidad y cómo puede ser observada empíricamente. En el segundo, hemos de observar cómo y de qué manera el Fraccionamiento Ojo de Agua se articula tanto con el Municipio de Tecámac, como con la Zona Metropolitana del Ciudad de México. En el tercer apartado, se caracterizará a la AGEB 010-9 para hacer un diagnóstico de habitabilidad de dicha zona geográfica. Los indicadores de habitabilidad que se tomarán en cuenta son: Instituciones Educativas, Clínicas / Hospitales, Mercados, Comercios, Parques y Deportivos, Iglesias, lugares de Recreación y Esparcimiento (cines, casas de cultura, bibliotecas, teatros, entre otros. En el cuarto apartado, los resultados obtenidos del tercer apartado serán contrastados con las percepciones recogidas, de una serie de entrevistas efectuadas, a habitantes de dicha AGEB.

## **1. La habitabilidad**

En la actualidad las grandes metrópolis urbanas como la ZMCM enfrentan a enormes retos para garantizar a sus habitantes la dotación y el suministro suficiente y eficiente de recursos y servicios básicos como: agua potable, electricidad, seguridad, vivienda, salud, transporte, educación, empleo, entre otros. En fin un sinnúmero de problemas que ponen en riesgo la calidad de vida de sus habitantes. Por tal motivo cobra relevancia el estudio de la habitabilidad y las políticas sobre los requerimientos que la potencialicen. El problema comienza al definir la habitabilidad. Diversos autores (Blanchera (1967); C. Martha y Sen Amartya (1967); Juárez (2003); Saldarriaga (1981), consideran que la habitabilidad sólo se refiere a las condiciones materiales y estructurales de los espacios construidos en los que transcurre nuestra vida cotidiana. Sin tomar en cuenta que esos espacios están emplazados en un espacio social.

No sólo debemos pensar que las condiciones materiales del espacio habitado, por si solas, generan la habitabilidad del espacio; además habrá que considerar que son las personas las que le dan el significado al espacio. Es decir, que la habitabilidad es una manifestación concreta de un conjunto de relaciones sociales que transforman el habitar, el simple vivir, en espacios habitables (Lynch, 1980). Luego entonces, habrá diversas expresiones de habitabilidad y éstas dependerán de un contexto cultural determinado.<sup>2</sup>

En este sentido, la habitabilidad la podemos dimensionar con respecto al espacio construido y con la relación de uso y apropiación de quienes utilizan cotidianamente ese espacio. En cuanto al espacio construido, se habla de todos aquellos objetos que articulan interrelacionados que articulan un espacio físico (parques, plazas, edificios, viviendas, escuelas, etc.) que debe ser construida y acondicionada para ofrecer, a quienes la van a utilizar, confort y bienestar. En segunda instancia, el uso y apropiación que hacen de la ciudad las personas, ya sea de forma individual o colectiva, crean prácticas y expectativas sociales hacia el objeto construido. Dichas prácticas y expectativas están dirigidas y orientadas por un contexto cultural acerca de por qué, cómo y con qué intención utilizar y apropiarse del espacio. Por tanto, la habitabilidad vista desde este ángulo nos coloca en el nivel subjetivo de la materialidad de la ciudad, en el plano de las experiencias cotidianas de los individuos. Esto es, cómo el sujeto percibe: qué es, cómo es y cómo debería de ser la calidad de su vivencia en la ciudad.

---

<sup>2</sup> Por cultura se entenderá el conjunto de valores, normas y costumbres compartidas por una sociedad y que caracterizan una cierta zona geográfica.

Algunos de los trabajos de investigación de María Ana Portal y Patricia Safa (2001) se refieren a esa dimensión de la habitabilidad. Ellas precisan que: “uno de los desastres que provocaron los desastres de la década de los ochenta fue la creciente participación de la población que comenzó a preguntarse por la calidad de vida en las ciudades y el primer referente para este cuestionamiento fue su espacio inmediato. Durante los siguientes años se pudieron observar la proliferación y consolidación de organizaciones sociales que de distintos escenarios se preocupan por la obtención y el mejoramiento de los servicios”. (Portal y Safa, 2001: 42).

Tal perspectiva nos obliga a reflexionar que en el estudio de la habitabilidad se deberán observar las dos aristas de la habitabilidad, objetivas y subjetivas, para efectuar un diagnóstico confiable del espacio: ciudad, barrio, pueblo, colonia o vivienda.

### **1.1 La habitabilidad y sus dimensiones**

En los estudios sobre habitabilidad en las urbes podemos hacer referencia a tres grandes niveles de observación, a saber: nivel macro, que corresponde a grandes extensiones geográficas, ciudades, zonas metropolitanas, megalópolis entre otras; el nivel intermedio, pueblos, delegaciones, colonias, barrios etc.; y, nivel micro, que corresponde al espacio geográfico más pequeño, la vivienda.

Cada uno de ellos tiene una importancia particular como general en cuanto a dimensiones restringidas y dimensiones interrelacionadas. Esto es, la ciudad al tiempo de ser una unidad con un funcionamiento y una lógica relativamente independiente, a lo que sucede a su interior o sus alrededores, al mismo tiempo ésta se va a relacionar con su interior y exterior de forma dependiente y complementaria, para su óptimo funcionamiento. Tal situación sucede, también, para otros espacios como los pueblos, las colonias, los barrios, los fraccionamientos, las viviendas. Todos y cada uno de ellos mantendrán una relación independiente-dependiente con la ciudad y con cada uno de sus elementos.

Esa interacción de objetos espaciales no sólo se restringirá a ellos, sino que también se proyectará a las relaciones entre individuos. Lo anterior es un punto a resaltar, porque nos revelará una ciudad interconectada, una ciudad que a pesar de su aparente fragmentación está vinculada e interrelacionada. Es un espacio que se afecta en sus particularidades y universalidades.<sup>3</sup> Por lo que al estudiar cualquier fenómeno urbano, en nuestro caso la habitabilidad, se tendrá que tomar en cuenta las dimensiones micro como macro de la ciudad, lo objetivo y lo subjetivo, la forma urbana y la forma social.<sup>4</sup>

### **1.2 La habitabilidad como una dimensión del espacio público**

La importancia de estudiar la habitabilidad en el nivel intermedio, es que este es un espacio entre la ciudad y la vivienda, es el lugar más próximo al que se enfrenta el individuo, poco después de salir de la privacidad del hogar. Es el espacio en donde lo público se entreteteje, mezcla y choca con los imaginarios de lo privado. Es también, la arena en la que se proyectan las políticas públicas y privadas y se disputan los recursos de un territorio determinado.

Efectivamente, el nivel intermedio es el espacio público que va a ser conformado, por la vida cotidiana de quienes lo habitan, lo usan y se identifican con él. Por tanto, en este nivel, el barrio, la colonia o el pueblo son resultado y síntesis de un determinado contexto social. Resultado, porque es producto de quienes lo construyen y utilizan cotidianamente; síntesis, porque observándolo, podemos

---

<sup>3</sup> Aldo Rossi en la arquitectura de la ciudad nos muestra que el hacer ciudad es un asunto que atañe a todos.

<sup>4</sup> Daniel Hiernaux, explica que para precisar un abordaje óptimo de la ciudad debemos contemplar a ésta en dos dimensiones: en su forma urbana, como está conformada material y espacialmente una ciudad; la forma social, las formas organizativas que dan sentido al espacio construido. (Hiernaux, 1996: 3).

inferir ciertas condiciones económicas, sociales y políticas que intervienen en su construcción, transformación, conservación, diferenciación y/o reproducción. Bajo este marco teórico es que pretendemos abordar el segundo apartado, al contextualizar la AGEB 010-9 a partir de eventos macro: la formación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la articulación del municipio de Tecámac en ésta; para poder darnos una idea del contexto histórico en el que se desarrolla dicha AGEB.

## **2. Tecámac en el contexto de la formación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México**

A partir de la década de 1940 arranca el periodo conocido como sustitución de importaciones, éste se caracterizó por una política que estimuló al capital a través de beneficios fiscales y arancelarios, control de importaciones, restricciones salariales, impulso a la industria nacional, construcción de infraestructura e inversión en la industria estratégica. Estas políticas impactaron directamente en la ciudad, ya que generaron un importante proceso de urbanización. Lo cuál incidió en el espacio físico de la ciudad, y presionó con la necesidad de más tierra para uso industrial, comercial y de vivienda (Cfr. Cruz, 1993: 142).

Ante tal presión el Estado se valió de las figuras de la expropiación y la permuta de las tierras ejidales para cambiar la tenencia y uso del suelo y poder hacerse de tierras urbanizables. La mayoría de estas tierras se destinaron a la industria y al uso comercial; y un porcentaje muy bajo se empleó para uso habitacional.<sup>5</sup> Las pocas tierras empleadas para uso habitacional respondieron sólo a las demandas de los empleados de los sectores estratégicos (fuerzas armadas, empleados federales, trabajadores del IMSS y del DDF). La superficie expropiada a los ejidatarios fue de aproximadamente de 2390 hectáreas, lo que representó el 56% del total de hectáreas ejidales urbanizadas para 1960.<sup>6</sup>

La falta de una visión de carácter nacional para garantizar el acceso a la vivienda a la población en general, provocó grandes vacíos y carencias en los grupos más desfavorecidos, quienes al tratar de cubrir sus necesidades optan por apropiarse de terrenos de forma ilegal, dando nacimiento a las llamadas colonias populares. A mediados de la década de 1960, la tendencia siguió sin control propiciando el crecimiento de la ciudad de forma indiscriminada, explosiva y sobre todo de manera ilegal e irregular, como consecuencia de la falta de políticas habitacionales.

Tras las fuertes restricciones que se dan entre los años de 1953 y 1966 en el Distrito Federal, a la conformación de nuevas colonias populares, el crecimiento comienza a darse en el Estado de México, principalmente hacia lotificaciones irregulares en tierras de propiedad privada, en zonas situadas en el vaso del ex-lago de Texcoco y del municipio de Netzahualcóyotl.

Poco después, el crecimiento se enfocó hacia los municipios de Chalco, Ixtapaluca y Chicoloapan. Así pues, sí antes la ocupación de los ejidos estaba legitimada por la ley agraria de la época, las nuevas ocupaciones del suelo ejidal se dan de forma ilegal e irregular. Durante la primera mitad de la década de los setenta las políticas de suelo en la ciudad de México se basaron en una definición implícita de irregularidad, por lo que la regularidad se planteó como un objetivo. (Cfr. Duhau, 1991: 149).

---

<sup>5</sup> Antes de 1964 se llevaron al cabo 111 expropiaciones destinadas a la infraestructura, 15 para uso comercial y sólo 10 para centros de población, para información más detallada consultar: Duhau, E. (1991) *Urbanización popular y políticas de suelo en la Ciudad de México*. en Schteingart, M. (coord) Espacio y vivienda en la ciudad de México. El Colegio de México y I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, México, pág. 139 a 160.

<sup>6</sup> En la Delegación Gustavo. A. Madero se edificaron la unidad de San Juan de Aragón y Lindavista Vallejo; para ampliación del aeropuerto de la Ciudad de México; la Ciudad Deportiva y la Unidad Revolución del IMSS. (Cruz, 1993: 144).

A partir de la década de los sesenta esa va a ser la forma en que va a crecer la ciudad, siendo las colonias populares las que van a llevar la pauta del crecimiento y ordenamiento urbano de la ciudad y sus alrededores hasta nuestros días.<sup>7</sup> Estrategias más que ilegales o irregulares, son métodos, formas de organización social que utilizan y desarrollan los pobladores para satisfacer necesidades que el Estado no ha podido o no ha querido resolver.

Por otra parte, tras la reducción del Estado en cuanto a la urbanización y producción de la vivienda que comienza a mediados de los años de 1990 hasta nuestros días, se ha transitado de una acción estatal "directa y comprometida" a un modelo donde el mercado debe solucionar el problema de la vivienda. Situación que no ha ofrecido la mejor solución, puesto que los desarrollos que se han llevado a cabo por las inmobiliarias encargadas del proceso, han favorecido la expansión de la mancha urbana, situando los desarrollos en las zonas más alejadas, principalmente al oriente y al norte de la ciudad.

Factor que si bien ha favorecido el crecimiento de la ciudad y el acceso a una vivienda a las clases de menores ingresos, también ha ayudado a desarticular éstas zonas de los centros principales de empleo, educación y servicios; desembocando en complejas problemáticas urbanas, que van más allá del tipo de construcciones y de la situación jurídica de los terrenos y las viviendas. A saber, problemas sociales, políticos, económicos y ambientales, que afectan la habitabilidad no sólo de esas zonas, sino también de las que la circundan, agravando problemas de transporte, drenaje, servicio de agua potable, seguridad, entre otros.

Tal parece ser que no hay ningún límite al crecimiento desmedido y desordenado, el cual se da en cañadas, cerros, bordes de ríos, zonas de minas, basureros, etc. también violentando otras restricciones como el tipo de uso de suelo, tierras dedicadas a la agricultura, ejidos etc. situaciones que son síntomas de los fundamentos contradictorios en los que se ha desarrollado la sociedad mexicana.

Bajo éste contexto es que se inserta el Municipio de Tecámac. En la última década se ha transformado radicalmente erigiéndose como un Municipio metropolitano con una dinámica económica y social superior a los demás Municipios de su entorno regional, en el que está inmerso. Su territorio se caracteriza por la reciente incorporación de conjuntos urbanos en el sur y centro, la urbanización de sus localidades y una mayor infraestructura vial.

El municipio de Tecámac se localiza en la parte nororiente de la capital del estado de México y al norte del Distrito Federal, en la región conocida como el Valle de México. Limita al norte con el estado de Hidalgo y Tlaxcala, al sur con Ecatepec, Acolman y Coacalco, al oeste con Zumpango, Nextlalpan, Jaltenco, Tultitlan y Coacalco, al este con Toluca y Teotihuacán. Su distancia aproximada con la capital del estado es de 100 kilómetros. Cuenta con una extensión territorial de 155.47 Kilómetros cuadrados equivalente al 0.7% de la superficie estatal (ver mapa 1).

---

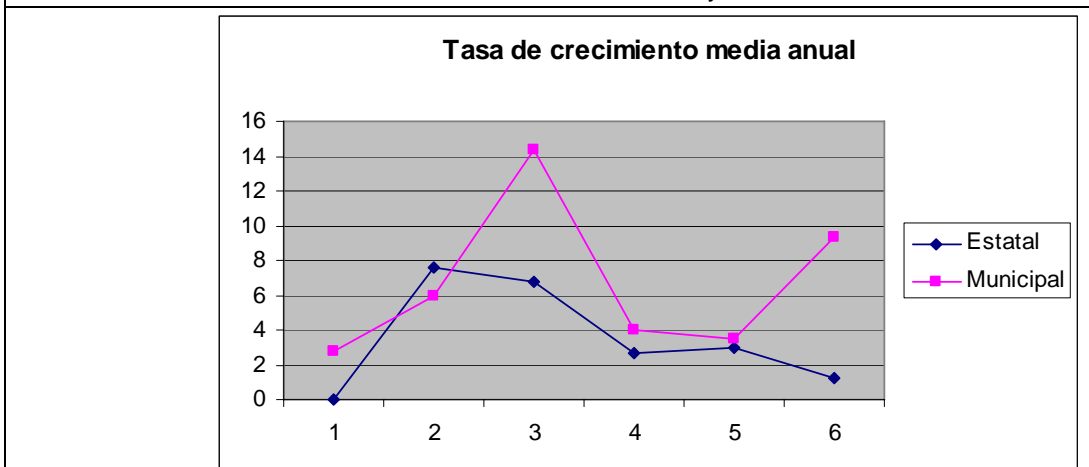
<sup>7</sup> Este tipo de construcción representa poco más del 60% de la superficie urbana, para más información consultar: Cruz, Ma. Soledad. (1993) *Las tierras ejidales y el proceso de poblamiento en Dinámica urbana y procesos socio-políticos*. René Coulomb, Emilio Duhau (coordinadores). OCIM. México.



Los cambios territoriales en el Municipio han ido acompañados de transformaciones en la estructura poblacional, siendo la inmigración el factor más importante del incremento poblacional. De esta manera, según resultados del conteo de población y vivienda 2005, la población ha experimentado un aumento aproximado de 100 mil habitantes, en un periodo de cinco años.

Según el conteo de población y vivienda de 2005 la población de Tecámac tuvo un crecimiento muy acelerado pasando de 172,813 habitantes a 270,574, a una tasa de crecimiento media anual de 9.38 muy superior a la del censo de 2000 y a la tasa de crecimiento estatal (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado y en Tecámac, 1950-2000



Fuente: Censos Históricos de Población y Vivienda, INEGI.  
 XI Censo General de Población y Vivienda 1990 INEGI  
 XII Censo General de Población y Vivienda. 2000 INEGI  
 Conteo de Población y Vivienda 1995 INEGI  
 Conteo de Población y Vivienda 2005 INEGI

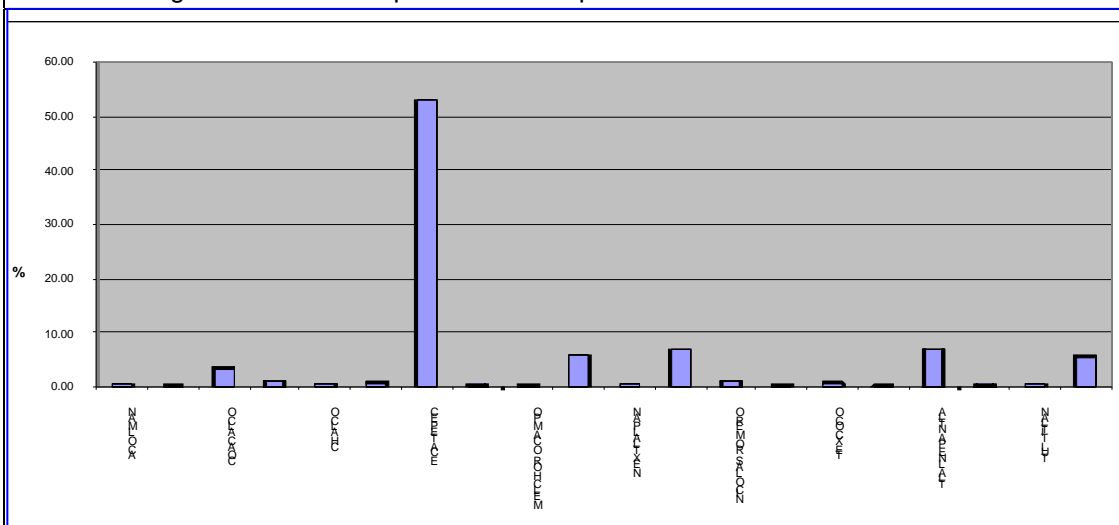
Un elemento fundamental para explicar los fenómenos demográficos es el crecimiento poblacional, ya sea por nacimientos o migración. Éste último fue fundamental en el crecimiento del Municipio de Tecámac, puesto que lo colocó por arriba del porcentaje estatal ya que para el año 2000 la entidad reportó 5.2% de población inmigrante proveniente de otros estados, mientras que en el municipio el crecimiento fue de 6.1% para el mismo año; lo que indica que Tecámac es uno de los municipios que recibe mayor proporción de población. Sin embargo, en el tiempo la tendencia fue a la baja, pues para 1970 el porcentaje fue de 20.61% y de 9.14% en 1990.

Durante la década de los setenta, una población aproximada del 36% se estableció en Tecámac. En menor medida, el Municipio, recibió población alrededor de un 23% y 6% de los estados de Hidalgo y Puebla, respectivamente, siendo la adquisición de vivienda a un menor costo, más que la búsqueda de empleo, el principal factor de la migración. Para 1990 la población que llegó de otros estados sumó 11,270 habitantes, en donde la participación del DF se acrecentó, pues representó 67% de los migrantes estatales; sin embargo, para el año 2000 éstos representaron 55.61%, esto según la muestra censal del INEGI.

En el año 2000 poco más de 5% de la población total del municipio llegó de otros municipios, fundamentalmente de aquellos considerados partes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. En esta dinámica, la población originaria de Ecatepec se convirtió en el flujo más importante con 53.05% del total de la población que llegó de otros municipios.

La población que llegó de Tlalnepantla representó poco más del 7%, lo mismo que la originaria de Netzahualcóyotl. La población que antes de 1995 vivía en Naucalpan representó 5.92%, y la que llegó de Zumpango 5.73% del total de la población procedente de otros municipios. Los habitantes que llegaron de Coacalco representaron 3.63% de los inmigrantes intermunicipales (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Migración intermunicipal en el Municipio de Tecámac



Fuente: elaboración propia en base al Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009



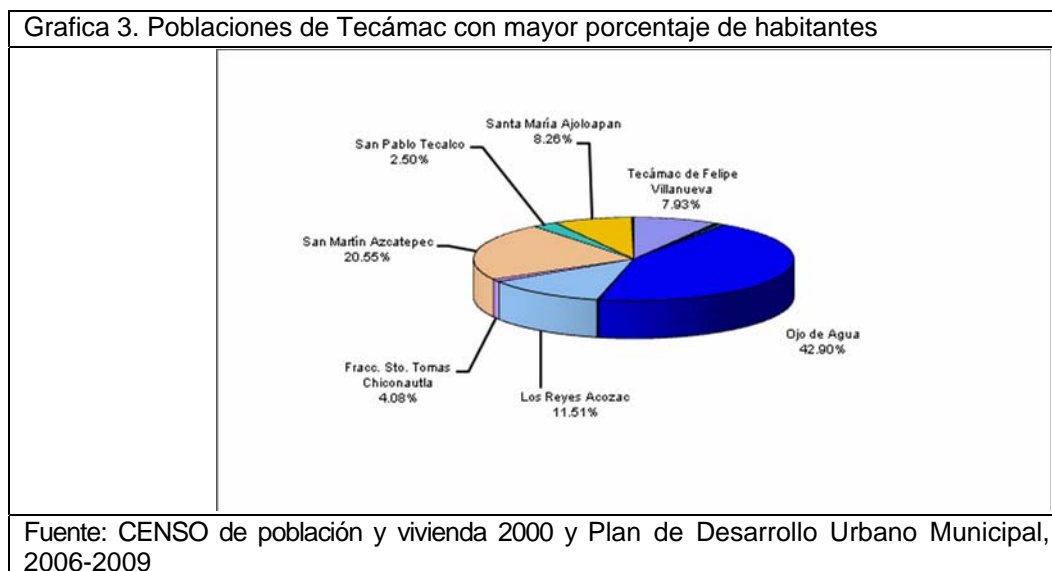
La estructura político-administrativa del Municipio está conformada por 12 pueblos, 51 Colonias, 8 Fraccionamientos, 25 Delegaciones y 3 Subdelegaciones (ver cuadro1).<sup>8</sup>

Cuadro 1: Estructura Político-Administrativa					
Pueblos	Colonias		Fraccionamientos	Delegaciones	Subdelegaciones
1. San Lucas Xólox, 2. Reyes Acozac, 3 Sta. Ma. Ajoloapan, 4. Sto. Domingo A., 5. San Jerónimo Xonahuacan, 6. San Pedro Pozohuacán, 7. Tecámac, 8. San Pablo Tecalco, 9. San Fco. Cuautliquitca, 10. Sta. María Ozumbilla, 11. San Pedro Atzompa. 12. San Juan Pueblo Nuevo	1. San Mateo Tecalco, 2. Ampl. San Pedro Atz., 3. Ampl. Ozumbilla. 4. 5 de Mayo, 5. Isidro Fabela, 6. La Palma de Reyes, 7. La Palma de Tecámac, 8. San José, 9. Loma Bonita, 10 Electricistas, 11. Sta. Cruz, 12. Esmeralda, 13. Buenavista, 14. Vista Hermosa de Ozumbilla, 15. Magisterial, 16. Ejidos de Tecámac, 17. San Martín Azcatepec. 18. Hueyotenco, 19. San Miguel, 20. La Michapa, 21. La Nopalera, 22.	28. Nuevo México, 29. Los Arcos, 30. La Azteca, 30. Ampliación San Jerónimo, 31. Texcallitla., 32. Vista Hermosa de Tecámac, 33. San Isidro, 34. Ampl. Sto. Domingo, 35. Ampl. Cinco de Mayo, 36. Zitlalcóatl, 37. Norchuca, 38. Nueva Santa Lucía, 39. San Antonio de San Pablo, 40. Nueva Santa María, 41. Los Olivos, 42. Margarito F. Ayala., 43. Cuauhtémoc, 44. Ampl. Margarito F. Ayala, 45. La Cañada, 46 Lomas de San Pedro (Atz), 47. Ixotitla, 48. Atlautenco, 49. San Miguel, 50. La Flor,	1. Fracc. Ojo de Agua, 2. Fracc. Soc. Prog. Sto. Tomas Chiconautla, 3. Portales de Ojo de Agua, 4. Villas del Real, 5. GEO-Tecámac., 6. Héroes Tecámac, 7. Real del Sol, 8 Residencial la Luz	1. Tecámac de F.V., 2. San Francisco Cuautliquitca, 3 San Pedro Atzompa, 4 Sta. Ma. Ozumbilla, 5 San Pablo Tecalco, 6 San Jerónimo Xonacahuacan, 7 San Pedro Pozohuacan, 8 Sta. Ma. Ajoloapan, 9 Santo Domingo Ajloapan, 10 Reyes Acozac, 11 San Lucas Xolox, 12 San Juan Pueblo Nuevo, 13 Ojo de Agua, 14 Cinco de mayo, 15 San Marti Azxcatepec, 16 San Mateo Tecalco, 17 Ejido de Tecámac, 18 San José, 19 Loma Bonita, 20 Hueyotenco, 21 Esmeralda, 22 Santa	1. Los Arcos, 2 Lomas de Ozumbilla y Vista Hermosa, 3 Ampliación Esmeralda

<sup>8</sup> Según la regionalización establecida en el PNDU-OT 2000-2006.

	Ampliación Esmeralda, 23. Ejidal, 24. Progreso, 25. La Campiña, 26 San Antonio de San Francisco, 27. Lomas de Ozumbilla,	51. Santa Anita		Cruz, 23 Margarito F. Ayuala, 24 Los Olivos, 25 Social Progresivo Santo Tomás Chiconautla.	
Fuente: Elaboración Propia en base al Bando Municipal del Municipio de Tecámac Edo. Mex.					

De los ocho fraccionamientos existentes en el Municipio destaca el de Ojo de Agua. Éste históricamente desde su creación ha sido la localidad con mayor población y parque habitacional del Municipio. En 1990 concentró el 17% de la población municipal, en 1995 el 15%, pero el mayor incremento se registró entre los años que van de 2000 a 2005 con un incremento porcentual de poco más del 119% (Plan de Desarrollo Urbano Municipal; 2006-2009: Pág. 17) (ver gráfica 3).



Grosso modo esta ha sido la forma en que el Fraccionamiento Ojo de Agua se ha venido articulado históricamente tanto al Municipio de Tecámac como a la denominada Zona Metropolitana de la Ciudad de México. En el siguiente apartado ahondaremos en el proceso de urbanización y caracterización del Fraccionamiento de Ojo de Agua que nos permitirá hacer un diagnóstico de habitabilidad a nivel barrial, el cuál posteriormente contrastaremos con las percepciones de algunos de sus habitantes, para tener una lectura más objetiva de las condiciones de habitabilidad del Fraccionamiento

## 2.1. El proceso de conformación del Municipio de Tecámac y del Fraccionamiento Ojo de Agua.

### Antecedentes

La primer referencia que se hace de Tecámac, la podemos encontrar en los anales de Cuautitlán o Códice Chimalpopoca, que data del año 1935. En el se narra que un grupo de Otomíes de Xaltocán huían constantemente a Tecámac, por asedio de Chichimecas de Cuautitlán. Para el año de 1522 fue encomienda de Juan González Ponce de León. En el siglo XVI, la región fue confiscada por la corona y poco después fue administrada por la Jurisdicción del Corregimiento de Santo Tomás Chiconautla. No es, sino hasta el 12 de septiembre de 1825, que se erige oficialmente el municipio de Tecámac.

El 8 de septiembre de 1944, por decreto, del gobernador del Estado de México, el Lic. Isidro Fabela, la legislatura de la entidad decretó que la cabecera del Municipio llevara el nombre oficial de Felipe Villanueva.<sup>9</sup> En los años de 1961 y 1962, es construido el Palacio Municipal, por los vecinos de la localidad que se hacían llamar el Ejército del Trabajo y se inaugura en el mes de agosto de 1962, por el presidente de la República, Adolfo López Mateos y por el Gobernador de la entidad, Dr. Gustavo Baz.

### 3. Ubicación y Proceso de urbanización del Fraccionamiento Ojo de Agua.

El Fraccionamiento Ojo de Agua se localiza en la parte sur del Municipio de Tecámac. Limita al norte con el pueblo de San Pedro Atzompa, al sur con tierras ejidales, al este con el Municipio de Jaltenco al oeste con Temascalapa y Teotihuacán. Cuenta con una extensión territorial de 5.72 km<sup>2</sup>, equivalente al 4% de la superficie del Municipio (fotografía 1)

Fotografía 1. Ubicación del Fraccionamiento Ojo de Agua



Fuente: Google Earth

<sup>9</sup> Felipe Villanueva, fue un ilustre músico mexicano, que nace en la cabecera municipal de Tecámac el 5 de febrero de 1862. (Monografía de de Tecámac, 2000: 43)

La ex hacienda Ojo de Agua se fundó en un asentamiento denominado Ameyalco. Se ubica al sur del Municipio, en las riberas del Lago Xaltocán. Durante la colonia destacó como hacienda ganadera y agrícola. A finales del siglo XIX, como hacienda de intercambio comercial, de gran importancia, por la estación del ferrocarril Hidalgo que se encontraba en ese lugar. Una parte de sus tierras fueron expropiadas, para la agricultura, la otra fue utilizada para la creación del fraccionamiento (Monografía de Tecámac, 2000: 17).

Oficialmente, el fraccionamiento se crea entre las décadas de 1960 a 1970, “hasta 1960 el tipo de poblamiento predominante, en el municipio, fueron los pueblos, ya que a lo largo de esa década se iniciaron las transformaciones en la estructura territorial con la construcción del fraccionamiento Ojo de Agua,” (Monografía de Tecámac, 2000: 43). En 1980 se donan terrenos municipales en Ojo de Agua a las siguientes instituciones de educación de nivel primaria: 12 de octubre; Jardín Ojo de Agua; Flores Magón y Vanguardia Revolucionaria.

En 1985 se constituye el comité de preservación y control del crecimiento urbano “pinta tu raya, cuya responsabilidad es no permitir más asentamientos irregulares en el Municipio. En 1988-1990 se construyen tres casetas de policía. En octubre de 1991 se crea el fraccionamiento Las Torres en Ojo de Agua. El 20 de noviembre de 1991 se inaugura el mercado de Ojo de Agua. (Monografía de Tecámac, 2000).

El Fraccionamiento Ojo de Agua está conformado por 5 AGEBS (009-6, 010-9, 011-3, 012-8, 013-2). Sumando un total de 5.72 km<sup>2</sup> (superficie del Fraccionamiento). Lo cuál representa el 4% del territorio total del Municipio. De entre las 5 AGEBS se ha escogido la AGEB 010-9, como muestra representativa, porque ésta es la de mayor extensión territorial de las que conforman el Fraccionamiento Ojo de Agua.

### 3.1. Ubicación de la AGEB 010-9

Desde 1990 esta AGEB no muestra cambio alguno en la extensión de su superficie urbana. Esta cuenta con una extensión de 1.5 Km<sup>2</sup>. Limita al norte con la Av. Acueducto; al sur con Paseo de las Carretas; al este con Calzada de la Huertas y al oeste con Blvr. Ojo de Agua. Esta AGEB representa el 26% del territorio total del Fraccionamiento y el .7% del total del territorio del Municipio (ver figura 1).

Figura 1. AGEB 010-9, la que se encuentra bordeada en rojo.



Fuente: SINCE 2000, 2005

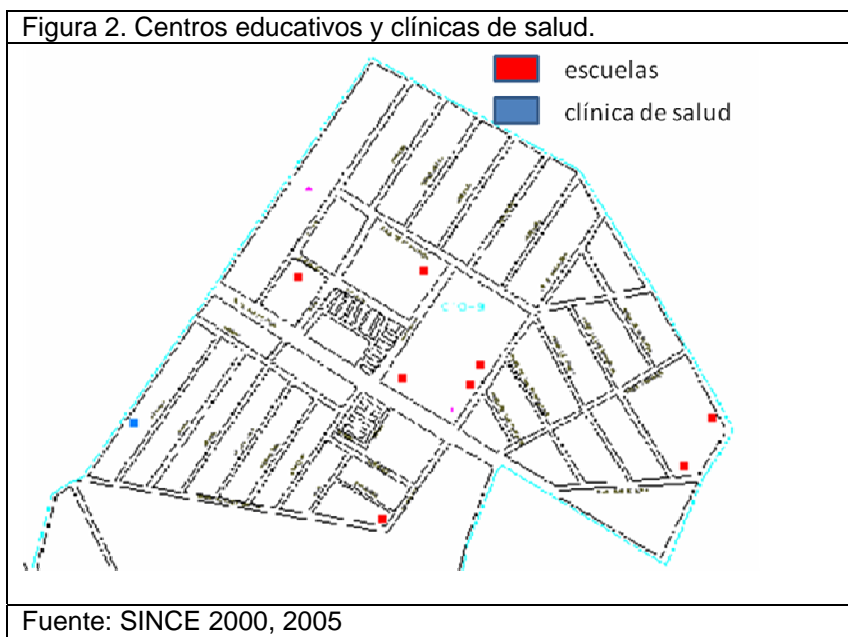
### 3.2 Características de la AGEB 010-9.

Se identificarán la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo social que existe en la AGEB, referentes a Instituciones educativas, Clínicas / hospitales, mercados, comercios, parques y deportivos, lugares de recreación y esparcimiento (cines, casas de cultura, bibliotecas, teatros, entre otros.) y vivienda. Lo que permite mostrar un panorama general de la cobertura, calidad y nivel de conservación de dichos equipamientos.

#### **Instituciones educativas, clínicas y hospitales.**

Esta AGEB cuenta con ocho instituciones educativas, de éstas siete pertenecen al sector privado, uno es Jardín de niños que atiende a 224 niños, dos escuelas primarias que dan servicio a 422 estudiantes, tres escuelas secundarias que cubren a 543 estudiantes, una Escuela preparatoria que cubre las necesidades de 66 jóvenes; por último, la AGEB cuenta con una escuela preparatoria una pública de la cual no hay datos del número de estudiantes que acuden a ella.

A pesar de los datos que nos arroja el SINCE-2005, los cuales nos mencionan que la AGEB cuenta con trece servicios de salud y de asistencia social; el reconocimiento que se hizo a pie de la AGEB y los datos que nos proporciona el Plan de desarrollo Municipal 2006-2009, nos muestran que esta AGEB sólo cuenta con un Centro de Salud Urbano (UMYD). El cual da servicio a 5460 personas anualmente (ver figura 2).



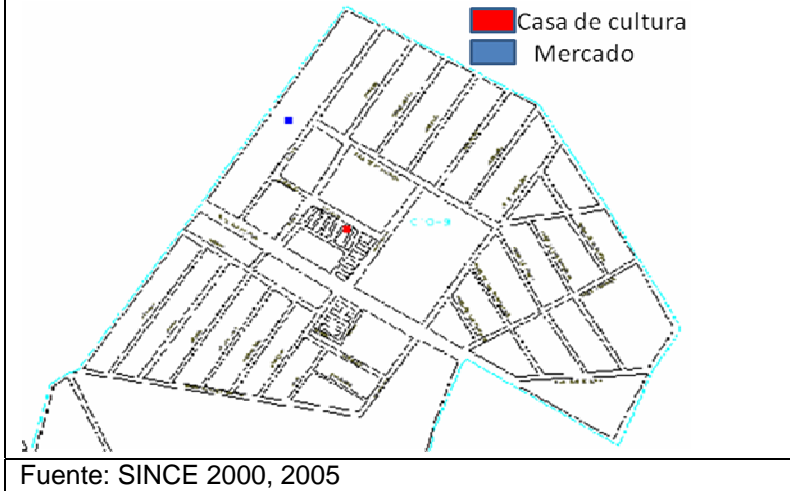
#### **Mercados, lugares de recreación y esparcimiento (cines, casas de cultura, bibliotecas, teatros, entre otros.)**

La AGEB cuenta con un mercado (unión de locatarios de Ojo de agua). El inmueble está dotado de todos los servicios. Uno de los problemas principales es que no tiene un sistema de recolección de basura. Da servicio a 7000 personas anualmente (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009: 24).

En esta AGEB se ubica una de las seis Casas de Cultura con las que cuenta el Municipio, y da cobertura a más de 5000 visitantes (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009: 36) (ver figura 3).



Figura 3. Mercado y Casa de cultura.



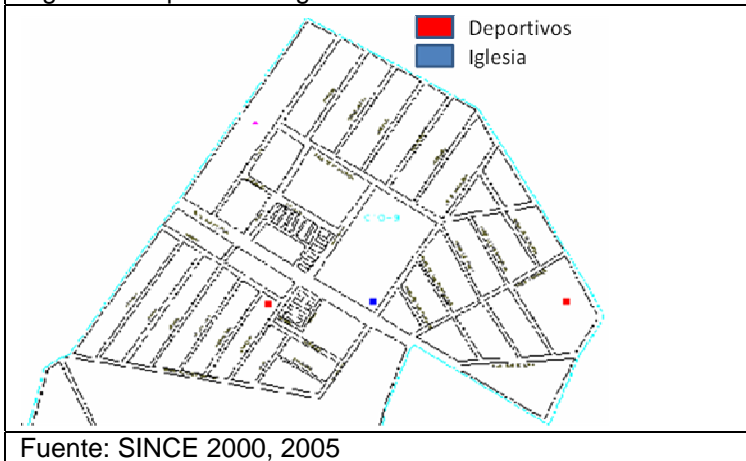
### Comercios

En esta AGEB se concentran 246 establecimientos comerciales, de las cuales 8 son industrias manufactureras; 138 comercios al por mayor; 4 servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles; 4 servicios profesionales, científicos y técnicos; 5 servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (SINCE, 2005).

### Parques, deportivos e iglesias

Cuenta con dos unidades deportivas. Una de ellas carece de alumbrado público y necesita mantenimiento en las canchas de basquetbol y pintura. La otra, se encuentra en buenas condiciones. El Fraccionamiento cuenta con dos iglesias. Es interesante destacar que las dos iglesias no son católicas, una de ellas es evangelista y la otra es cristiana, esta última se encuentra en la calle de la Candelaria esquina Blvr. Ojo de Agua de la AGEB analizada (ver figura 4).

Figura 4. Deportivos e iglesias.



### Hoteles y restaurantes.

En esta AGEB encontramos 34 servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (SINCE, 2005).

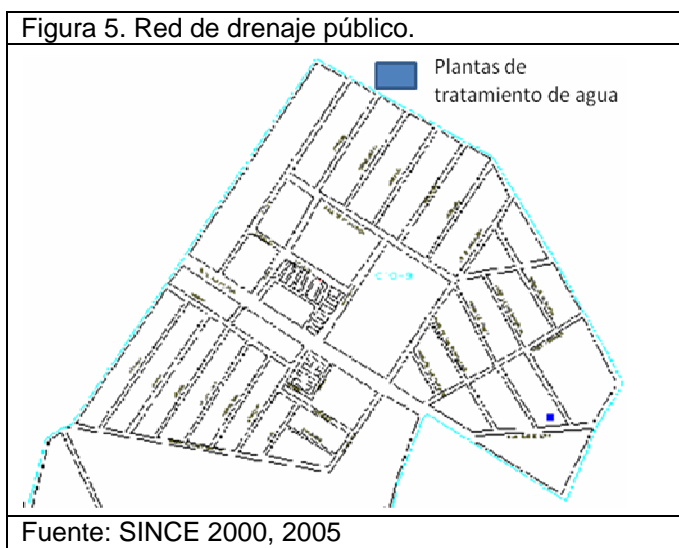
### Agua potable

El servicio de agua potable es proporcionado por el Organismo Descentralizado de Agua Potable y Saneamiento (ODAPAS) y por Sistemas Independientes. El material de las redes de agua potable varía entre asbesto cemento, PVC, y fierro fundido, con diámetros predominantemente de 3", 4", 6" y 12" (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009: 61).

Dentro del Fraccionamiento se encuentran cinco pozos que dotan de agua potable al mismo, en un promedio de 90, 72, 69, 26 y 20 L ps (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009: 61); surtiendo a 1095 viviendas de las 1099 que contiene la AGEB (SINCE, 2005).

### Red de de drenaje público

En los últimos seis años se construyeron seis plantas de tratamiento de agua y alcantarillado. De éstas dos se encuentran en Ojo de Agua (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009: 64), y una en la AGEB. A dicho sistema se conectan 1079 viviendas de las 1099 que contiene la AGEB (SINCE, 2005) (ver figura 5)



### Electrificación

El Municipio de Tecámac da cobertura de electrificación al 98.78% de las viviendas en su territorio. La red de distribución tiene una longitud de 220 Km y una capacidad de 23 KV (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009: 70). Las principales redes de distribución se localizan en Tizayuca Hgo. Cerro Gordo y Ecatepec. La cobertura del tendido eléctrico da servicio a 1095 viviendas de las 1099 que contiene la AGEB (SINCE, 2005).

### Sistema de comunicaciones y transportes

Ojo de Agua se comunica con el Distrito Federal y con el Estado de Hidalgo a través dos carreteras federales y tres estatales. Las federales son: La autopista de cuota México - Pachuca y la carretera

federal libre México Pachuca. Mientras que las estatales son: Tecámac-San Juan Teotihuacán, Reyes Acozac-Zumpango y Fraccionamiento Ojo de Agua-Jaltenco.

Por otra parte, la Avenida Ojo de Agua está ubicada en el sector sur, y enlaza a la comunidad de Santa María Tonanitla, del municipio de Jaltenco, con la autopista de Cuota México-Pachuca. Además, integra a las comunidades de Real del Sol y Hacienda Ojo de Agua. Tal situación da a los habitantes de Ojo de Agua, como al resto del Municipio, una gran interacción, conectividad y movilidad con el resto de las entidades y grandes oportunidades de intercambios sociales y comerciales (ver fotografía 2).

Fotografía 2. Sistema de comunicaciones terrestres del Fraccionamiento Ojo de Agua.



Fuente: Google Earth

#### 4. Condiciones de habitabilidad del Fraccionamiento Ojo de Agua según la percepción de sus residentes.

Sí consideramos que la habitabilidad no sólo se reduce a las condiciones materiales de la ciudad, sino que se amplía a todas las dimensiones de la vida social conformando un espacio habitable, no sólo por factores físicos, sino por factores subjetivos, entonces es importante tomar el punto de vista de las personas respecto a cómo ven y viven su entorno.

Para tener una lectura más amplia de la AGEB 010-9 nos dimos a la tarea de recoger las impresiones que tienen algunos habitantes de la AGEB, acerca de su Fraccionamiento, así como las impresiones de la Asociación de Colonos Unidos por Ojo de Agua, Tecámac, A.C; rastreando indicadores específicos de habitabilidad como: seguridad, identidad, pertenencia, integración y participación ciudadana.



## Seguridad

El Plan de Desarrollo Urbano Municipal 2006-2009, en el diagnóstico que da acerca de demandas sociales entorno a seguridad pública, muestra que el Fraccionamiento Ojo de Agua está exento de la problemática de inseguridad (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009: 115); diagnóstico muy cuestionable al ser comparado con las percepciones que tienen los habitantes del Fraccionamiento entorno a este problema.

Estás son las respuestas entorno a seguridad que nos dieron los vecinos de ojo de agua:

*“Seguridad, antros y consumo de drogas. Para lo que hemos propuesto un patrullaje permanente, empadronamientos, cosas que nos permitan, sino tener el control, sí participar en el control”* (Asociación de Colonos de Ojo de Agua).

*“La inseguridad, es el principal problema, pues eso es lo principal”* (Mujer de 40 años, comerciante)

*“Falta de vigilancia, pavimentación de las calles”* (Hombre de 57 años, propietario de un taller de reparación de enseres domésticos)

## Participación Ciudadana:

Ojo de Agua es una de las delegaciones de Tecámac con mayor nivel socioeconómico e índice de escolaridad, característica que supondría que por su nivel económico y educativo tendrían una mayor conciencia participativa y de cohesión social. No obstante, los datos observados en las entrevistas realizadas a los habitantes de la AGEB, nos muestran que los habitantes de Ojo de Agua están dispuestos a participar sólo bajo dos condiciones: primera, que otros lo hagan, para que ellos lo puedan hacer; segunda, que reciban algo a cambio. Situación que refleja la vieja cultura política y participativa, no sólo de los habitantes de Ojo de Agua, sino del país entero.

*“Claro, pero si se viera la voluntad de que todos participen”* (Hombre de 57 años, propietario de un establecimiento de artículos varios)

*“[...] cuando creamos la asociación creímos que iba ser fácil concentrar a la gente y que ésta participara, ¿pero qué creen? No es así, y no es así por lo que ya les mencione, la cultura de la gente. A la gente no le importa de donde venga el recurso. Estamos en una forma de gobierno en donde lo que le interesa a la gente es cuánto le den, es más les interesa que nosotros u otros hagan el trabajo por ellos.”* (Asociación de Colonos Unidos por Ojo de Agua, Tecámac, A.C).

## Identidad y Pertenencia

Al argumentar que el barrio es un fragmento, relativamente, autónomo de la gran ciudad, nos obliga a decir que el barrio en cuestiones históricas es también relativamente independiente de la ciudad. Independencia que parte de una memoria colectiva anclada en un símbolo, icono, construcción o evento específico, que alimenta un imaginario colectivo y mediante el cuál se identifican, se reconocen y autonombran individuos y colectividades a través del tiempo, diferenciándose de otros y construyendo una forma de relacionarse con ellos mismos y los otros (la urbe).

Por otra parte, el territorio es de suma importancia en la construcción del sentido de pertenencia, puesto que éste es el espacio físico, la delimitación geográfica en donde ocurrieron y ocurren los eventos históricos. Es también el espacio en el que se enmarcan los símbolos, iconos y construcciones representativas y vivenciales que permanecen en la memoria colectiva. Por tanto es el lugar físico donde

las prácticas sociales se llevan a cabo. De tal suerte, identidad y pertenencia son binomios que no pueden ir desligados del territorio, puesto que éste los contiene y reproduce; y a la inversa identidad y pertenencia delimitan y salvaguardan la integridad del territorio, ante los embates de agentes externos. Así pues, identidad colectiva y sentido de pertenencia son los límites subjetivos del territorio.

Por tanto, uno de los métodos para observar la identidad y el sentido de pertenencia es el de identificar cuáles son los símbolos, iconos, construcciones o eventos específicos, que alimentan el imaginario colectivo. El caso de Ojo de Agua es muy particular, ya que al ser una comunidad relativamente joven ésta está en vías de consolidación, por lo que sus símbolos, iconos, construcciones o eventos representativos aún no conforman una identidad fuerte y un sentido de pertenencia muy bien arraigado. Esto lo podemos constatar en las respuestas que dan los vecinos al preguntárseles si tenían algún símbolo o elemento representativo que identificara a los habitantes de Ojo de Agua.

*“No existe un icono, pero sí existe una conciencia psicológica de pertenencia fuerte, la gente de Ojo de Agua en términos generales sino se siente orgulloso, por lo menos satisfecho de pertenecer a ésta comunidad. En términos generales, estoy hablando de hasta un 90%, pero los residentes más antiguos tienen como referente al viejo Casco de la hacienda.*

*“Los de Ojo de Agua dicen que no son de Tecámac, sino que son de Ojo de Agua, creemos que pertenecemos a Tecámac pero...y hasta para los que no son de Ojo de Agua, si vas a pagar un servicio te dicen ¡ah, tu vienes de Ojo de Agua. No sé si sea por el nivel socio económico o el nivel cultural, no sé si sea por una circunstancia que se ha venido dando a través de los años, pero sí existe eso de sentirte por lo menos a gusto”. (Asociación de Colonos Unidos por Ojo de Agua, Tecámac, A.C).*

*“Bueno...el campo de fútbol, pero en realidad no. Antes era el casco de la hacienda, pero eso era antes” (Hombre de 57 años, propietario de un establecimiento de artículos varios).*

Tal vez otra explicación es que debido a que la población de Ojo de Agua ya está en su segunda y tercera generación y por la situación de ser una de las zonas de Tecámac que recibe más emigrantes,<sup>10</sup> hace que sus referentes identitarios se estén reconfigurando o transitando del Viejo Casco de la Hacienda, referente identitario y de sentido de pertenencia para las primeras generaciones, a algo aún no bien identificado para los nuevos residentes y las nuevas generaciones.

### **Integración social**

La integración social la podemos observar en el grado de organización social y cuántas organizaciones sociales, vecinales etc. existen en las comunidades. En el Fraccionamiento Ojo de Agua existen dos Asociaciones de Colonos, Organización Civil; un Club de Rotarios, Asociación Privada; y, un Consejo de

---

<sup>10</sup> Durante la década de los setenta, un porcentaje importante de población llegó del DF (36%) y en menor medida de los estados de Hidalgo (23%) y Puebla (6%), esto representó más que la búsqueda de empleo en un municipio que apenas se convertía en urbano, el acceso a una vivienda a menor costo. Para el año 2000, poco más de 5% de la población total del municipio llegó de otros municipios, fundamentalmente de aquéllos considerados parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). En esta dinámica, la población originaria de Ecatepec se convirtió en el flujo más importante con 53.05% del total de la población que llegó de otros municipios. La población que llegó del municipio de Tlalnepantla representó poco más del 7%, lo mismo que la originaria de Netzahualcóyotl. La población que antes de 1995 vivía en Naucalpan representó 5.92% y la que llegó de Zumpango 5.73% del total de la población procedente de otros municipios. Los habitantes que llegaron de Coacalco representaron 3.63% de los inmigrantes intermunicipales. (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009).

Participación Ciudadana, Órgano Institucional. Si tomamos en cuenta que la población de Ojo de Agua asciende a 161820 habitantes, tenemos que suponer que las organizaciones sociales, y de gobierno son insuficiente para atender u organizar a la población. Por otra parte, uno de los puntos que podríamos decir son básicos para la integración social es la confianza que tengan los ciudadanos a sus diferentes órganos de representación ciudadana. Las entrevistas realizadas nos arrojaron que los habitantes de Ojo de Agua no confían plenamente ni en sus gobernantes ni en sus órganos de representación.

*“Ellos no buscan, no buscan, no se acercan a la gente y luego pos...no...Uno anda medio ocupado, pero estos es de más arriba, de la cabeza a nivel Municipal, Estatal. Por ejemplo, aquí el asfalto de lo que es todo el boulevard está hecho un asco, se van a venir el agua y vamos a parecer marranos. Y, por eso digo a nivel Estatal, porqué debería de haber un apoyo del Gobierno del Estado para que ya le den solución a esto y quizá lo hay o quién sabe. Hay que estar todo el tiempo pegado con esas gentes, la verdad quiénes nos ganamos un centavo de una manera muy sencilla no vamos a perder el tiempo con ellos, deberíamos, pero si lo hacemos ¿cómo como? he...”* (Hombre de 57 años, propietario de un establecimiento de artículos varios)

*“Lo hacen pero muy esporádicamente, d...debe ser más constante, debe de haber más...este...preocupación para quiénes...toman...la...cómo te dijera...la este...cabeza de poder hacerlo, me entiendes, como la junta de vecinos, para darle cumplimiento a lo que se promete hacer, sino, pos, todo queda en promesas y hablan y gritan y ahhh. Cómo dicen como siempre los grandes políticos, hablan, dicen y les prometen, pero a la hora de la hora, yo diría...yo a veces ni le resulta la barba, por así decirlo”.* (Hombre de 47 años, vendedor de en un puesto de periódicos y revistas).

### **Imagen Urbana**

Uno de los puntos básicos de la habitabilidad es la limpieza de las calles y un paisaje agradable. Porque un lugar limpio es un lugar agradable para vivirlo, disfrutarse y recorrérsele. Ojo de Agua cumple con todos los parámetros de habitabilidad en este sentido. Sus calles son limpias y amplias, sus banquetas lucen árboles frondosos, mostrando un paisaje verde. Panorama que agrada a los residentes del lugar (ver fotografía 3)

*“Me agrada la tranquilidad más que nada, la tranquilidad, aquí hasta que me muera”* (Hombre de 47 años, vendedor de en un puesto de periódicos y revistas).

*“Me encanta Ojo de Agua”* (Mujer de 14 años, estudiante de secundaria pública).

*“Es calmado”* (Mujer de 60 años, Empleada. Hombre de 47 años, vendedor de en un puesto de periódicos y revistas).

Fotografía 3. Boulevard Ojo de Agua



Foto: Norma Garduño

En términos generales los servicios e infraestructura con los que cuenta la AGEB 010-9 del Fraccionamiento Ojo de Agua nos habla de una habitabilidad aceptable. Sin embargo, es indispensable observar las condiciones materiales y experienciales de las viviendas por parte de los sujetos para poder dar un diagnóstico más objetivo. Ejercicio que se efectuará en el siguiente capítulo.

### **Conclusiones**

En términos generales la habitabilidad en el Fraccionamiento es aceptable, en cuanto a sus factores materiales. En cuanto a la habitabilidad en términos subjetivos los habitantes de Ojo de Agua aún cuando se sienten seguros, ellos reclaman a sus autoridades más seguridad, pese a la existencia de un módulo de vigilancia en el Fraccionamiento; por lo que debería implantarse un programa de patrullaje y de alarmas vecinales, en el cuál los vecinos se sientan más comunicados con la policía y en consecuencia más seguros.

Una de las características que tiene la sociedad mexicana es la nula conciencia participativa y de prácticas ciudadanas. Ojo de Agua no está exento de esta situación. Pese a ser una comunidad con un nivel económico medio y alto, y pese a contar con un alto nivel educativo, los residentes muestran apatía y poca disponibilidad de participación en cuestiones que importan a su Fraccionamiento. Por lo que es necesario instalar talleres de civismo y convivencia en los cuales se enseñe de forma interactiva, amena y divertida los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos.

En lo que respecta a la identidad y el sentido de pertenencia los cambios demográficos y la migración han erosionado la incipiente identidad y sentido de pertenencia que tuvieron los primeros residentes del Fraccionamiento con respecto al Casco de la Hacienda. Situación que agrava el problema de la percepción de las otredades, puesto que quienes poseen un capital económico, cultural y social copioso ven minada su calidad de vida al observar, tolerar y compartir la experiencia de vivir con los que no poseen tal capital. Así también, los que no poseen tal capital económico, cultural y social ven minada su calidad de vida al percibir que se les ha hecho a un lado, teniendo el mismo derecho de oportunidades y bondades del tan anhelado progreso y desarrollo. Por lo que se necesita implementar un programa de información de lo que fue el lugar y de lo que representó la hacienda; de ésta forma las nuevas generaciones podrán rescatar el significado del territorio donde se asienta el Fraccionamiento, sí como su memoria colectiva y por ende su identidad.

Con lo que respecta a las organizaciones vecinales e institucionales políticas o sociales de representación que existen en el Fraccionamiento, a parte de ser pocas y no cubrir las necesidades de más de 161820 habitantes, éstas están empañadas por el fantasma de la desconfianza; por eso urge que

las organizaciones existentes, como las que se vayan formando, cuenten con órganos cercanos a los ciudadanos para que rindan cuentas de sus acciones, alcances y cobertura.

La ciudad, podríamos decir, no sólo se mide en kilómetros, densidad poblacional o construcción material, sino en relatómetros tal como lo menciona Rossana Reguillo; Estos relatos dan cuenta de las formas de apropiación, de las formas de percepción y de vivir. Podría decirse lo mismo de la habitabilidad: la habitabilidad debe, también, ser medida en “relatómetros”, y es que tanto la ciudad, como cada barrio y cada vivienda es tan habitable, inhabitable, fea o bonita, reconfortable o desagradable como los relatos que aluden a ellos, por parte de quienes la habitan.

Así pues, es a través de la subjetividad que podemos observar las diferentes formas o las formas comunes de representación, significados y de percepción que tienen los individuos sobre la experiencia de vivir en el espacio o lugares específicos, viviendas, barrios, pueblos, ciudades; esto es, la habitabilidad de los espacios. Luego entonces la subjetividad nos mostrará el otro lado del espacio, de la materialidad de la ciudad y sus construcciones. Nos mostrará a la ciudad bicéfala: objetiva y subjetiva a la vez, que se define por lo que es y por lo que se percibe de ella. Un análisis integral no debe subestimar ninguna de las dos dimensiones. Un análisis a la subjetividad de las personas es imprescindible para dar cuenta de las formas simbólicas que se ponen en juego, que dominan y construyen el espacio y dan sentido a las ciudades.

## **Bibliografía**

- Aymonino, Carlo. El significado de las ciudades. Herman Blume ediciones. Madrid 1981.
- Bazant, Jean (2003) Viviendas progresivas. Construcción de viviendas por familias de bajos ingresos. Editorial trillas, México DF.
- Blanchera, Gerard. (1967) *Saber construir, habitabilidad, durabilidad y economía de los edificios*. Barcelona.
- C. Martha y Sen Amartya. (1967) *La calidad de vida*. FCE.
- Castells, Manuel. La cuestión urbana.
- Censo de población y vivienda 2005. INEGI
- Connolly, P. (2006) *El mercado habitacional*. En Coulomb, R (Coord). La vivienda en el Distrito Federal.
- Coplamar (1982) *Necesidades esenciales en México*. Vivienda, Siglo XXI. Editores. México. Cap. 2”Definición del mínimo de vivienda” pp. 17-24.
- Cruz, Ma. Soledad. (1993) *Las tierras ejidales y el proceso de poblamiento en Dinámica urbana y procesos socio-políticos*. Rene Coulomb, Emilio Duhau (coordinadores). OCIM. México
- Duhau, E. (1991) *Urbanización popular y políticas de suelo en la Ciudad de México*. En Schteingart, M. (coord) Espacio y vivienda en la ciudad de México. El Colegio de México y I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, México. pp. 139 a 160.
- Duhau, E. y Giglia A. (2008) Las reglas del desorden: habitar en la metrópoli. *UAM-AZC. México*.
- Esquivel, M. y J. Villavicencio (2006) *Principales Características de la vivienda*. En Coulomb, R (Coord). La vivienda en el Distrito Federal. Gobierno del Distrito Federal, CONAFOVI, UAM-Azcapotzalco. Pp. 63 a 93.
- Fernández, Güell, José, Miguel. Planificación estratégica de ciudades.
- Georges, Richard. Ciudades para un pequeño planeta. GG.España.2001.
- Granillo Borges, Néstor (1998) Tecámac monografía Municipal. México, Gobierno del Estado de México.
- Granillo Borges, Néstor (2000) Tecámac a través de la historia de sus Ayuntamientos (desde sus orígenes hasta 1999. México, ediciones Macuilxóchitl.
- Juárez, V. (2003) *Condiciones de la vivienda en la Zona Metropolitana del Valle de México en el año 2000*. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. VII, núm. 146 (040).
- Lynch, Kevin. La imagen de la ciudad. GG. España. 1984.
- Monografía de Tecámac, 2000
- Plan de Desarrollo Urbano Municipal 2006-2009
- Plan de Desarrollo Urbano Municipal. 2006-2009

- Portal, María Ana (2006) "Espacio, tiempo y memoria. Identidad barrial en la Ciudad de México: el caso del barrio de La Fama, Tlalpan". Ed. Anthropos y UAM-Iztapalapa.
- Portal, María Ana y Safa Patricia (2001) "Barrios, colonias y vecindades. Una forma antropológica de mirar la ciudad", en Néstor García Canclini (coord.) *La Antropología Urbana en México*. Fondo de Cultura Económica/ UAM-I
- Reguillo, Rossana (2001) "Textos fronterizos. La crónica, una escritura a la intemperie" en revista electrónica *DIALOGOS* de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS).
- Rossi, Aldo. (1984) *La arquitectura de la ciudad*. GG. España.
- Saldarriaga, Alberto. (1981) *Habitabilidad*. Escala editorial. Colombia.
- Soledad María. *La emergencia de una Ciudad Nova Hispana*. En: *La Ciudad de México en el Siglo XVII*.